

Manizales, junio 24 de 2026

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Manizales

Asunto: Régimen tributario especial
Certificación acerca de antecedentes judiciales y caducidad de contratos estatales

OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA, identificado con cédula de ciudadanía número 10.251.276, en calidad de representante legal de CESCA Cooperativa de Ahorro y Crédito con NIT: 890.803.236-7, dentro del trámite adelantado ante dicha entidad orientado a que CESCA Cooperativa de Ahorro y Crédito permanezca dentro del Régimen Tributario Especial, certifico bajo la gravedad de Juramento:

Que los miembros del Consejo de Administración y representantes legales:

CONSEJO DE ADMINISTRACION			
CEDULA	PRINCIPAL	CEDULA	SUPLENTE
10,244,713	JOSE ALBEIRO RUDAS GARCIA	15,911,681	DAVID ANTONIO QUINTERO GUTIERREZ
24,825,258	BEATRIZ EUGENIA CARDENAS SEPULVEDA	25,097,302	ALBA LUCY DUQUE GIRALDO
4,598,171	AUGUSTO VALENCIA RAMIREZ	25,212,196	GLORIA INES RAMIREZ PALACIO
16,160,532	HENRY ALBERTO MURILLO SEPULVEDA	24,626,678	MATILDE MERCEDES BUSTOS RESTREPO
10,236,408	AUGUSTO SALGADO GALVIS	24,432,342	BEATRIZ AMPARO CASTAÑO GOMEZ
15,956,218	LUIS JAVIER MORALES SANCHEZ	30,291,034	LILIANA SILVA GARCES
10,274,924	LUIS FERNANDO LOPEZ GIRALDO	20,829,977	GLORIA ISABEL ALVAREZ MEJIA

REPRESENTANTE LEGAL			
CEDULA	PRINCIPAL	CEDULA	SUPLENTE
10,251,276	OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA	30,234,101	FRANCIA ELENA ATEHORTUA RAMIREZ

No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en hechos que hayan implicado la utilización de CESCA para la comisión del delito.

No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en hechos que hayan implicado la utilización de CESCA para la comisión de la conducta.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los 24 días del mes de junio de 2026.



OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Gerente - Representante Legal